



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 031/26 BIS DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

N° 08/2026

Departamento Ejecutivo, 24 de Febrero de 2026.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la contratación de servicio de traslado de alumnos de la Escuela N° 57 “Santa Fe”; Escuela N° 50 “Naciones Unidas” y escuela N° 4 “Mayor Pastor”, solicitado por la Secretaría de Hacienda Municipal, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificatorias, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios N° 08/2026.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a **Concurso de Precios N° 08/2026** para la contratación de servicio de traslado de alumnos de la Escuela N° 57 “Santa Fe”; Escuela N° 50 “Naciones Unidas” y escuela N° 4 “Mayor Pastor”, solicitado por la Secretaría de Hacienda Municipal, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificatorias, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **27 de Febrero de 2026**, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 09:00 hs.-**

E3174BLE ▪ General J.J. de Urquiza 257 ▪ Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com ▪ www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal